

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13590 *Resolución de 11 de diciembre de 2013, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Comunicación de las Organizaciones.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE del 23 de abril de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.

Madrid, 11 de diciembre de 2013.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|--------------------------------|---------------|
| Obligatorias | 24 |
| Optativas | 24 |
| Trabajo de Fin de Máster | 12 |
| Créditos totales | 60 |

Plan de estudios resumido.

| Materia | Créditos ECTS | Carácter |
|---------------------------------------|---------------|-------------------|
| Procesos de Diagnóstico y Evaluación. | 12 | Obligatoria. |
| Procesos de Estrategia y Creación. | 12 | Obligatoria. |
| Áreas Transversales. | 18* | Optativa. |
| Sectores de Especialización. | 36* | Optativa. |
| Trabajo Fin de Máster. | 12 | TFM 2.º semestre. |

* Créditos Optativos que componen la materia.